**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Barcelona, a .... de ........................................... de 2017

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sra./Sr.** |  | | | | |
| **NIF** |  | **TELÈFONO** |  | | |
| **Dirección:** |  | | | | |
| **Población** |  | | | **CP** |  |
| **Correo electrònico** |  | | | | |

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

Que en la parada se venderan los seguientes productos:...............................................................

Que la parada hará unas medidas de: de ......m x .......

Que cumple los requisitos, establecidos en el articule 3.1 del *DECRETO LEGISLATIVO 1/1993, de 9 de Marzo, sobre comercio interior, para el cual se aprueba un texto único de los preceptos de la Ley 1/1983, del 18 de Febrero, y la Ley 23/1991, del 29 de Noviembre, esto es:*

- Que a día de hoy está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Que está dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios, en el epígrafe correspondiente para realizar la actividad de venta.

- Que cumple con los requisitos establecidos por las reglamentaciones específicas a aplicar a los productos de venta.

- Que dispone de las autorizaciones municipales correspondientes, que deben permanecer expuestas en un lugar visible donde se lleve a cabo la actividad comercial.

- Que cumple con lo establecido en los artículos 3 y del 9 al 14 del Decreto Legislativo 1/1993, de 9 de marzo, sobre comercio interior, por el que se aprueba la refundición en un texto único de los preceptos de la Ley 1/1983 , de 18 de febrero, y la Ley 23/1991, de 29 de noviembre.

- Que dispone y está al corriente de pago del seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente para realizar la actividad / ocupación, responsabilizándose de los daños que se puedan derivar.

Asimismo, declara:

- Que asume la responsabilidad de los daños o perjuicios que puedan derivarse de la actividad / ocupación que se lleva a cabo y al efecto, dispone de la póliza de responsabilidad civil correspondiente.

- Que la ocupación del dominio público se hará con estructura desmontable cumpliendo las condiciones de seguridad estructural, resistencia, estabilidad y aptitud correctas para el desarrollo de la actividad programada. Asimismo la instalación y respetará y garantizará las prescripciones establecidas en la normativa de accesibilidad.

Y AUTORIZA del Ayuntamiento, así como a organizadores o entidades implicadas, a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social con motivo de la solicitud de licencia de ocupación para la instalación de un puesto de venta.

Y en aplicación del artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos, y el artículo 12 de su Reglamento, aprobado por RD 1720/2007, de 21 de Diciembre.

Firma:

Nombre: